



*Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo de Educación Inicial y Primaria  
División Gestión Humana*

---

COMUNICADO N°023 /2016

Montevideo, 19 de abril de 2016

La División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria comunica que por Acta N° 13 Resolución N° 8 del 7 de abril de 2016, prorroga por una año la vigencia del orden de prelación resultante del Concurso de "Oposición y Méritos" para acceder a cargos de Jefe de Sector, Grado 5 del Escalafón "C" hasta el 15/08/2017.-